

Suplemento de Notificaciones

COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA. Anuncio de notificación de 25 de junio de 2020 en procedimiento de trámite de audiencia a las entidades que se indican a continuación en el procedimiento de elaboración del Proyecto de Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ID: N2000297234

En cumplimiento de los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que se indican a continuación, en el trámite de audiencia del Proyecto de Orden mencionado en el título de este anuncio, otorgando en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se comunica que dicho proyecto se puede consultar en las dependencias de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, sita en Edificio Torretriana, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla, concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio, para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades a las que intentada la notificación no se ha podido practicar:

ADIDE, APIA, APPRECE, Asociación de Editores de Andalucía, Asociación Nacional de Editores de libros y materiales de enseñanza (ANELE), Asociación de Profesionales Orientadores de Andalucía (APOAN), CAE, CONFAPA, Consejo de la Juventud de Andalucía, Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia (SAFA), FAAS, Federación Autismo Andalucía, FEPA-UDE, Plataforma por la homologación de los centros concertados en Andalucía, Sindicato Independiente de Empleados Públicos (SIEP), UFAPA.

Sevilla, 25 de junio de 2020.- La Directora General de Ordenación y Evaluación Educativa. Aurora M. Auxiliadora Morales Martín.